



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD
Chimborazo - Alausí - Multitud



Oficio N° 0036-GADPRM-2022

Multitud, 29 de marzo de 2022

Señor.

Guido Cepeda.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

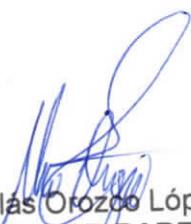
Presente,

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Multitud, a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

La presente tiene como finalidad de entregarle a usted, el **INFORME PRELIMINAR Y EL BANCO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EMITIDAS EN LA FASE I**, del proceso de rendición de cuentas cumpliendo con el Art. 83 literal 11 y en concordancia con la ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Art. 90, expone que las autoridades del estado electas o de libre remoción están obligadas a rendir cuentas, Art. 92, Señala que las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas.

Por la atención que se digne dar a la presente, reitero a usted mi sincero agradecimiento de consideración y estima.


Lcdo. Nicolás Orozco López
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE MULTITUD



Recibido 29/03/2022
10:11:00 PM
Guido Cepeda